Guayaquil, Agosto 12 de 1988

Abogado GABRIEL VERGARA VILLAQUIRAN Ciudad

De mis consideraciones:

Es placentero para mí hacerle conocer que la Junta General de Accionistas de la Compañía RESTAURANTE EL CONEJO S.A., en sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de designar a us ted VICEPRESIDENTE de la Compañía por el lapso de DOS AÑOS, contados a partir de la presente fecha.

Sus atribuciones y deberes, además de los que señala la Ley, están consignados en el Estatuto Social, el mismo que forma parte de la Escritura Pública Fundacional de la Sociedad, otorgada ante el Notario de Guayaquil Ab. Ernesto Tama Costales el 6 de Septiembre de 1985, e inscrita en el Registro Mercantil el 21 de Noviembre de 1985.

De conformidad con el referido Estatuto, a usted le corresponde entre otras atribuciones, reemplazar al Presidente, en caso de ausencia temporal de éste, por tanto intervenir a nombre de la Compañía y conjuntamente con el Gerente General, en todo acto o contrato cuya cuantía sea mayor de Un Millón de Sucres y necesitará autorización del Directorio para todo acto o contrarto cuya cuantía no exceda de Dos Millones de Sucres. Así mismo necesitará autorización de la Junta General de Accionistas de la Compañía para la enajenación o hipoteca de los bienes inmuebles, el otorgamiento de prendas y fianzas en general y los contratos que en cada caso excedieren de Dos Millones de Sucres,

Muy Atentamente,

P. RESTAURANTE EL CONEJO S.A.

ING. JULIO JURADO ANDRADE

PRESIDENTE

Acepto el Nombramiento que antecede Guayaguil. Agosto 21 de 1988

AB. GABRIEL VERGARA VILLAQUIRAN

cepresidente a feja 37.721, número 10.507 del Registro Mercantil y anetade bajo el número 15.264 del Repertorio. - Archivándose los comprobantes de pago de Registro y Defensa Nacional. - Guayaquil, veinte y seis de Septiembre de mil

novecientos ochenta y ocho. El Registrador Mercantil.

AB. HECTOR MIGUEL

NVAR ANDRADE

Registrador Mercantil